

REGLAMENTO DE LA PROMOCION

20% de descuento por compras con tarjetas de crédito adicionales

La siguiente promoción es por invitación para un grupo de clientes de Tarjeta de Crédito personal de Banco Avanz (Visa Clásica, Visa Gold y/o Visa Signature) y consiste en otorgar un **descuento del 20%** por las compras realizadas con las tarjetas de crédito adicionales solicitadas durante el período de la promoción. Válido en cualquier comercio de la elección del tarjetahabiente durante el período del **22 de mayo al 30 de junio de 2024**.

CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

Aplican compras realizadas con tarjetas de crédito adicionales solicitadas durante el período de la promoción, **22 de mayo al 30 de junio de 2024**.

- Esta promoción es válida para un máximo de dos tarjetahabientes adicionales solicitadas en el periodo de la promoción.
- El **monto mínimo** de compra para obtener el descuento deberá ser de **C\$ 1,000.00** (Un mil córdobas netos), válida una sola compra por cada tarjetahabiente adicional.
- El **descuento máximo** será de **C\$ 200.00** (Doscientos córdobas netos) por cada tarjeta.
- Las compras podrán realizarse desde cualquier POS nacional.

RESTRICCIONES Y LIMITACIONES:

- No aplican compras realizadas con las tarjetas de crédito titulares.
- No aplican compras realizadas con las tarjetas adicionales que fueron solicitadas fuera del periodo de la promoción.
- Las tarjetas de crédito adicionales deben cumplir con el monto mínimo de compra para obtener el descuento.

- El descuento será reflejado en el estado de cuenta del siguiente mes.
- Participarán de esta oferta promocional todos los clientes que posean una tarjeta de crédito de Banco Avanz (Visa Clásica, Visa Gold y Visa Signature) que cumplan con los requisitos exigidos en este reglamento y que por invitación recibieron la oferta.
- Los participantes deben poseer actualmente una tarjeta de crédito personal de Banco Avanz en cualquiera de las líneas existentes, Visa Clásica, Visa Gold y/o Visa Signature Avanz.
- Durante el período en que la oferta promocional se encuentre vigente, se les enviará un correo electrónico a los clientes que apliquen invitándolos a participar en la promoción.
- Esta es una promoción dirigida para un segmento de clientes de tarjeta de crédito personal Avanz, no disponible para todos los tarjetahabientes.
- Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, el cliente podrá comunicarse a nuestra Sucursal Telefónica: 2223-7676 opción 4, en horarios hábiles.
- El banco se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones que considere necesarias. Las anteriores circunstancias se comunicarán por los diferentes canales de comunicación, fecha a partir de la cual la reforma al reglamento quedará vigente.